UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 04 de mayo del año 2007.-

V I S T O :

El Expediente N° 06093-UNPA-2007, y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza N° 050 de esta Universidad se aprobó el Reglamento General de Becas de Apoyo al Estudio de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

Que la misma establece que se puede acceder a distintos tipos de becas a) Para estudio destinadas a Ingresantes b) Para estudio: destinadas a Alumnos Reinscriptos ; c) Para estudio: destinadas a Alumnos No Residentes y d) Especiales : para fotocopias, para cantina, para Jardín Maternal o Centro Materno Infantil;

Que asimismo se aprobaron los criterios indicadores para el otorgamiento de las Becas antes referidas;

Que obra en las presentes actuaciones Resolución N° 051, de fecha 21 de febrero del año 2007, mediante la que se dispone el llamado a inscripción para el Ciclo Académico 2007 de Becas para estudios destinadas a Alumnos No Residentes de la unidad Académica San Julián fijándose el período de inscripción para la obtención de las mismas desde el día 15 de febrero y hasta el día 15 de marzo del corriente año;

Que efectuadas las evaluaciones de las solicitudes presentadas para el otorgamiento de las Becas para estudios destinadas a Alumnos no Residentes, de acuerdo a los criterios indicadores para el otorgamiento de las mismas, obra nota de la Dirección de Bienestar Universitario informando los alumnos que han sido favorecidos con dicho beneficio;

Que obra el V°.B° del señor Rector para efectuar la tramitación que se propicia;

Que se cuentan con los fondos necesarios para realizar la tramitación que se propicia, obrando la respectiva imputación presupuestaria ;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
R E S U E L V E :

Artículo 1°.- OTORGAR 23 (veintitrés) Becas para estudios destinadas a Alumnos No Residentes de la Unidad Académica San Julián, correspondientes al ciclo académico 2007, por un monto de PESOS CIENTO CINCUENTA ($150,00) cada una por el período de 10 (diez) meses (marzo-diciembre) a los alumnos que figuran en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería previa intervención de la Dirección General de Administración, a abonar la suma establecida en el artículo precedente, por el período marzo-diciembre, a los alumnos que se indican el Anexo que se adjunta, AFECTÁNDOSE el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1. – Fondos del Tesoro Nacional – Finalidad: 3 – Servicios Sociales – Función: 4 – Educación y Cultura – Programa 21 – Bienestar Estudiantil .-Actividad: 3 – Becas Alumnos No Residentes.- Inciso:

5.1.3. Becas..... $34.500,00

Presupuesto 2007.-

0390

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretarías de este Rectorado, Unidades Académica San Julián, Dirección de Bienestar Universitario, dése a publicidad y cumplido, archívese.-

Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración

Ing. Héctor Aníbal BILLONI
Rector

RESOLUCION N° 0380 -2007.-

o.o.

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

LISTA DE ALUMNOS BECADOS CATEGORIA NO - RESIDENTES 2007

UNIDAD ACADEMICA SAN JULIAN

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	UU.AA	Nº ORDEN
Lagar, Leticia Marisol	30.214.965	UASJ	1
Rodriguez, Mariela Veronica	25.862.324	UASJ	2
Flores, María del Carmen	24.085.149	UASJ	3
BREA, ANAHI IRUPE	31.756.496	UASJ	4
Bazán, Graciela Noemí	27.772.981	UASJ	5
Osorio, María Luisa	33.023.467	UASJ	6
Suarez, María Elena	32.469.877	UASJ	7
Hijerra, Carina Edith	28.787.868	UASJ	8
Leon Díaz, Mariela Gladys	26.785.248	UASJ	9
Wilche, Griselda Viviana	20.139.431	UASJ	10
Rodriguez, Elisa Noemí	31.865.862	UASJ	11
Soto, María Emilia	32.143.392	UASJ	12
Funes Bigo, Tamara Yanina	31.321.476	UASJ	13
Martinez, Mariel Evangelina	32.225.549	UASJ	14
Amitrano, Graciela Noemí	18.166.157	UASJ	15
Videla, Andrea Jéssica	29820298	UASJ	16
Semino, María Elizabeth	27.106.361	UASJ	17
SOTO, GRACIELA BEATRIZ	24.813.200	UASJ	18
Luggren, Mariela Cristina	28.282.433	UASJ	19
Martinez, Patricio Hernán	22283963	UASJ	20
Peichoto, Nora Veronica	27.996.307	UASJ	21
Chacón, Iván	32.093.051	UASJ	22
MARTINEZ, CLAUDIA LORENA	29.079.660	UASJ	23

0386